



**Ministerio de Defensa Nacional**

**RESOLUCIÓN 86156**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-18-0000781      Montevideo, **23 ENE. 2026**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución N° 98.290, de 1° de noviembre de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, al Contralmirante Héctor Magliocca y al Capitán de Navío (CIME) Rodrigo Marques, para participar en la "XVI Reunión de Estado Mayor (ReuEM) entre la Armada de Brasil (MB) y la Armada de la República Oriental del Uruguay (AROU)", desde el 4 hasta el 8 de noviembre de 2024;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Armada solicita modificar el numeral 3° de la citada Resolución, ya que el costo de los pasajes tuvo un incremento al momento de emisión de los tickets;

II) que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto en la precitada Resolución;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

**RESUELVE:**

1°. Modifícase el numeral 3° de la Resolución N° 98.290, de 1° de noviembre de 2024, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondiente al trayecto Montevideo – Río de Janeiro – Buenos Aires – Montevideo, es por un importe total de U\$S 1.520,00 (dólares estadounidenses un mil quinientos veinte con 00/100).

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero

Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO  
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica

